

Santiago, 14 de marzo de 2012.

2012-1480

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL
Pacífico V Región S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0344

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Circular N°660, encontrándome debidamente facultado, cumpro con comunicar a ustedes que el Directorio de Pacífico V Región S.A., por acuerdo adoptado en Sesión N°03/2012, de fecha 13 de marzo del 2012, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse a las 12:00 horas del día viernes 13 de abril del 2012, en las oficinas ubicadas en Avda. El Bosque Sur 130, piso 14, comuna de Las Condes.

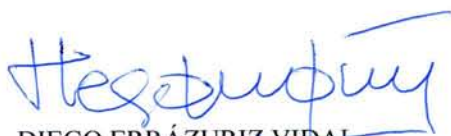
En la Junta se deberá aprobar la proposición del Directorio del reparto de un dividendo definitivo que ascendería a US\$47.552.074.-, equivalente a 100% de la utilidad líquida del ejercicio 2011, y deberá resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

En relación al dividendo antes mencionado, cabe señalar que el Directorio acordó proponer a la Junta que parte del mismo sea pagado con cargo del dividendo provisorio que se acordó distribuir el día 19 de diciembre del 2011, por un monto de US\$38.402.057.- En consecuencia, quedaría un saldo por distribuir de US\$9.150.017.-, es decir, US\$0,063103.- por acción.

La fecha de pago y el tipo de cambio a utilizar será el que determine la Junta.

Cumplo con hacer presente que el reparto de los dividendos antes mencionados, no tiene efectos en la situación financiera de la Sociedad y que su tratamiento tributario para los señores accionistas será oportunamente informado.

Les saluda atentamente,



DIEGO ERRÁZURIZ VIDAL

Gerente General

Pacífico V Región S.A.

DEV/ccc

C.c.: Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso.
DCV Registros.
Archivo.